

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

CONTRATO 0268 DE 2024.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2024.

PORCENTAJE DE EJECUCION: 30.76% DEL PLAZO INICIAL.

En la ejecución del contrato arriba referenciado se realizaron las siguientes actividades:

- Se apoyó en las actividades jurídicas de los procesos de selección llevados por la entidad estatal, los cuales están publicados en la plataforma secop II entre el periodo 14 de julio al 13 de agosto de 2024.
- MIN 2024-005 Cuyo objeto es: Compra de la dotación de vestido y calzado correspondiente a la vigencia 2024 para los funcionarios de la corporación autónoma regional del atlántico C.R.A. que tienen derecho según la normativa vigente.
- CM 2024-002 Cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es “operación y mantenimiento del sistema integral de tratamiento con biotecnología para garantizar la sostenibilidad hídrica y ambiental de la Ciénaga del Rincón “Lago del Cisne” en el Departamento del Atlántico.
- Se emitió concepto acerca de la modalidad de selección en relación a celebrar contrato con la caja de compensación familiar Cajacopi.
- Procesos que se adelantaron ante la tienda virtual del estado colombiano a través de acuerdos marcos de precio y que se encuentren referidos a la gestión de la contratación pública de la Entidad.
- Adición en el proceso de adquisición de vehículos para la corporación autónoma regional del atlántico, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas por la entidad.”
- Se apoyó en la revisión del informe de evaluación en su componente jurídico del proceso CM-2024-002 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es “operación y mantenimiento del sistema integral de tratamiento con biotecnología para garantizar la sostenibilidad hídrica y ambiental de la ciénaga del rincón “lago del cisne” en el departamento del atlántico.
- Dejo constancia que las actividades detalladas en este informe, fueron ejecutadas por mi persona como contratista independiente y autónomo. Que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma forma ratifico que la contraprestación que recibo es por los servicios prestados a la corporación.



INES LOPEZ FLOREZ

CC 32.715.490 de Barranquilla